

## **OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.**

### **Notas a los estados financieros**

31 de diciembre de 2014 y 2013

---

#### **Nota 1 Constitución y operaciones**

**OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.**, (en adelante "la Compañía"), se constituyó en la ciudad de Quito el 7 de febrero de 1994, bajo la denominación de **OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.**, según resolución de Superintendencia de Compañías No. 94.1.1.1 0382 y bajo escritura pública con fecha 21 de marzo de 1994.

Su principal objetivo es la prestación de servicios a la floricultura en las siguientes áreas: Asesoría Técnica, Administrativa, comercial, contable y financiera: agencia de carga, transporte y de gestión aduanera y comercial; auditoría en general; arrendamiento y administración de inmuebles para fines florícolas o relacionados. La compañía podrá asociarse o fusionarse con otras empresas de objetivos similares: promover la formación de nuevas compañías en el área de la floricultura y los servicios conexos: comprar y vender insumos, maquinaria y equipos relacionados con su actividad y ejercer agencias y representaciones de empresas fabricantes o proveedores dedicadas a esas actividades o similares.

#### **Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros**

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

##### **2.1 Base de medición**

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

##### **2.2 Moneda funcional y de presentación**

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

##### **2.3 Periodo económico**

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

##### **2.4 Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

## **OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.**

### **Notas a los estados financieros**

31 de diciembre de 2014 y 2013

---

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### **2.5 Autorización para la emisión de los Estados Financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas hasta abril del siguiente año en que se emiten los mismos.

#### **Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables**

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

##### **3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras, por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la compañía para obtener rendimientos.

**3.2 Activos y Pasivos Financieros.-** La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

##### **3.2.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales**

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

##### **Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro**

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

## **OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.**

### **Notas a los estados financieros**

31 de diciembre de 2014 y 2013

---

#### **3.2.2 Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos a empleados, proveedores distintos a inventario, etc.

#### **3.2.3 Pasivos Financieros**

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período. Principalmente se encuentra registrada la cuenta por pagar a proveedores no relacionados, obligaciones patronales, obligaciones tributarias.

### **3.3 Propiedad, planta y equipo**

#### **3.3.1 Reconocimiento y Medición**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

#### **3.3.2 Depreciación Acumulada**

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

## OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.

### Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

---

#### 3.3.3 Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los porcentajes de vida útil:

Descripción	Períodos (Años)
	2014 y 2013
Edificios	60
Instalaciones	10
Mobiliario de oficina	10
Vehículos	10
Equipos de computación	3

#### 3.4 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

#### 3.5 Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

#### 3.6 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

## **OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.**

### **Notas a los estados financieros**

31 de diciembre de 2014 y 2013

---

#### **3.6.1 Impuesto a la renta corriente**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013 y 2014, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

#### **3.6.2 Impuesto a la renta diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

### **3.7 Beneficios a los empleados**

#### **3.7.1 Beneficios de corto plazo**

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la

## **OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.**

### **Notas a los estados financieros**

31 de diciembre de 2014 y 2013

---

legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

#### **3.7.2 Beneficios a largo plazo**

##### **Jubilación Patronal**

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general de los colaboradores que han prestado sus servicios lícitos y personales a la compañía durante al menos 10 años continuados o interrumpidos. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

Al 31 de diciembre no se ha registrado la jubilación patronal en los estados financieros.

##### **Provisión por Desahucio**

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

#### **3.8 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

## **OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.**

### **Notas a los estados financieros**

31 de diciembre de 2014 y 2013

---

#### **3.9 Reconocimiento de gastos**

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

#### **3.10 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros.**

##### **NIIF 9: Instrumentos financieros**

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

##### **NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes**

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;

**Notas a los estados financieros**

31 de diciembre de 2014 y 2013

---

(e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y

(f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

(a) Eliminara las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;

(b) Proporcionara un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;

(c) Mejorara la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;

(d) Proporcionara información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y

(e) Simplificara la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

## OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.

### Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

---

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- (b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.
- (c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.
- (d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una

## OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.

### Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

---

entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

- (e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

#### Modificaciones a normas existentes:

Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Una planta productora es una planta viva que:

- (a) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas;
- (b) se espera que produzca durante más de un periodo; y
- (c) tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Importe en libros es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las plantas productoras se contabilizan de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia. Por consiguiente, las referencias a "construcción" en esta Norma deben interpretarse como que cubren actividades que son necesarias para implantar y cultivar las plantas productoras antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia.

Agricultura: Plantas Productoras

(Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

## **OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.**

### **Notas a los estados financieros**

31 de diciembre de 2014 y 2013

---

Emitida en junio de 2014, modificó los párrafos 3, 6 y 37 y añadió los párrafos 22A, y 81L a 81M. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8, excepto por lo que se especifica en el párrafo 81M. En el periodo de presentación en que se aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41), una entidad no necesita revelar la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para el periodo corriente. Sin embargo, una entidad presentará la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para cada periodo anterior presentado. Una entidad puede optar por medir una partida de plantas productoras a su valor razonable al comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros para el periodo de presentación en el cual la entidad aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) y utilice ese valor razonable como su costo atribuido en esa fecha. Cualquier diferencia entre el importe en libros anterior y el valor razonable se reconocerá en las ganancias acumuladas iniciales al comienzo del primer periodo presentado.

#### **Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización**

(Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Por ejemplo, los ingresos de actividades ordinarias se ven afectados por otra información y procesos, actividades de venta y cambios en los volúmenes de ventas y precios. El componente del precio de los ingresos de actividades ordinarias puede verse afectado por la inflación, la cual no tiene relación con la forma en que se consume el activo

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38), emitido en mayo de 2014, modificó el párrafo 56 y añadió el párrafo 62A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

#### **El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados**

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una

## OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.

### Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

---

participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se

## **OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.**

### **Notas a los estados financieros**

31 de diciembre de 2014 y 2013

---

medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.

(c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

#### **Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto**

**(Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28),**

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

**Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas**

**(Modificaciones a la NIIF 11)**

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

**Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11),** emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

#### **Beneficios a empleados**

## OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.

### Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Modificaciones a la NIC 19

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

#### Nota 4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

<b>Cuenta</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Caja General	-	-
Caja Chica Operflor	750,00	750,00
Banco del Pichincha	261.496,20	8.392,16
Transferencia Bancarias Ingresos	-	- 2.150.140,58
Transferencia Bancarias Egresos	-	2.150.140,58
<b>Total</b>	<b>262.246,20</b>	<b>9.142,16</b>

#### Nota 5 Cuentas por cobrar comerciales

Corresponden a saldos por cobrar de los créditos concedidos a los clientes locales y al reconocimiento de una provisión para cubrir cuentas por cobrar de dudosa recuperación, a continuación se muestra sus componentes:

## OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.

### Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

<b>Cuenta</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Cientes Locales	35.270,44	58.186,83
Cientes Relacionados	481.138,09	53.359,90
Cientes del Exterior	493.848,70	326.299,49
Cientes Relacionados del Exterior	190.327,21	412.443,88
Préstamos a Empleados Administración y Técnicos	179,16	-
Depósitos y Garantías	2.880,00	-
<b>Total</b>	<b>1.203.643,60</b>	<b>850.290,10</b>

### Nota 6 Provisión de Cuentas Incobrables

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, el detalle es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Prov Cientes del Exterior	- 11.541,77	- 11.304,02
Prov Cientes Locales	- 1.194,61	- 1.194,61
<b>Total</b>	<b>- 12.736,38</b>	<b>- 12.498,63</b>

(iii) La provisión para cuentas incobrables se prepara con un análisis pormenorizado de los créditos que presentan evidencia de dudosa recuperación, en la cartera del año 2013 no se evidencia deudas de incobrabilidad por lo que se mantiene el mismo saldo del año anterior, afectado por los reversos efectivamente cobrados.

### Nota 7 Anticipo Proveedores

Se refiere a:

## OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.

### Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

<b>Cuenta</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Proveedores Locales	724,30	400,00
Proveedores del Exterior	-	78,40
<b>Total</b>	<b>724,30</b>	<b>478,40</b>

### Nota 8 Inventarios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de Inventarios es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Empaque	992,16	1.643,14
Seguridad Industrial	-	26,49
Material Plastico	37,08	28,84
Ferreteria	0,97	0,49
Aparatos de Medición	600,00	-
Suministros de Oficina y Limpieza	729,38	1.158,07
<b>Total</b>	<b>2.359,59</b>	<b>2.857,03</b>

### Nota 9 Activos por Impuestos Corrientes

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, el detalle es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Impuestos Retenidos en la fuente		
Impuesto al Valor Agregado	1.976,43	-
Retenciones de Iva	17.045,24	6.748,13
<b>Total</b>	<b>19.021,67</b>	<b>6.748,13</b>

## OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.

### Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

#### Nota 10 Otras Cuentas por Cobrar

Corresponde a los derechos pendientes de cobro de anticipos y préstamos a empleados, y a otras cuentas por cobrar, se presenta a continuación:

<b>Cuenta</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Préstamos	-	167,12
Hilsea Investments Ltd	-	661.624,19
Servipallet	-	8.000,00
Varias	-	880,00
Cuentas por Liquidar	-	1.418,90
Seguros de Activos	-	319,72
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>672.409,93</b>

#### Nota 11 Activos Intangibles

Al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, el detalle es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Licencias softwar	338,59	6.667,52
Softwar de computación	-	-
Licencias softwar	168,06	5.470,56
<b>Total</b>	<b>170,53</b>	<b>1.196,96</b>

**OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.**

**Notas a los estados financieros**

31 de diciembre de 2014 y 2013

**Nota 12 Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo son valorados a su costo, a continuación el detalle al 31 de diciembre:

Nombre del Activo	COSTO HISTORICO				DEPRECIACIÓN ACUMULADA				ACTIVO FIJO NETO
	Saldo al 31-dic-13	ADICIONES Incremento	VENTAS Decremento	Saldo al 31-dic-14	Saldo al 31-dic-14	ADICIONES Incremento	VENTAS Decremento	Saldo al 31-dic-14	
131201 Edificios	9.386,06	-	-	9.386,06	5.409,62	-	458,95	5.868,57	3.517,49
131203 Otros	7.324,80	-	-	7.324,80	5.862,00	-	732,46	6.594,46	730,34
1312201 Instalaciones Electricas	10.000,00	-	-	10.000,00	10.000,00	-	-	10.000,00	-
1312203 Instalaciones Cuarto Frio	3.250,00	-	-	3.250,00	2.898,53	-	324,97	3.223,50	26,50
1312301 Maquinaria Agricola	56,25	-	-	56,25	56,25	-	-	56,25	-
1312302 Equipo Agricola	678,44	-	-	678,44	678,44	-	-	678,44	-
1312304 Equipo Electronico	4.139,91	-	-	4.139,91	4.139,91	-	-	4.139,91	-
1312401 Equipo de Oficina	23.512,3	-	2.800,00	20.351,23	22.920,66	2.800,00	230,57	20.351,23	-
1312402 Muebles y Enseres	88.351,56	-	-	88.351,56	88.253,21	-	98,35	88.351,56	-
1312403 Equipos de Computacion	6.641,82	-	9120	6.550,62	14.876,25	9120	440,23	6.225,28	1.325,34
1312404 Equipos de Comunicacion	14.219,72	-	6.214,57	8.005,15	13.593,34	6.214,57	303,38	7.682,15	323,00
1312501 Vehiculos Tipo Livianos	17.685,25	15.172,32	-	32.857,57	17.685,25	-	1.388,35	19.073,60	13.783,97
1312909 Herramientas y Otros	10.008,68	-	-	10.008,68	10.008,68	-	-	10.008,68	-
<b>TOTAL:</b>	<b>204.993,72</b>	<b>15.172,32</b>	<b>9.105,77</b>	<b>211.060,27</b>	<b>-196.482,14</b>	<b>9.105,77</b>	<b>-3.977,26</b>	<b>-191.353,63</b>	<b>19.706,64</b>

## OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.

### Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

#### Nota 13 Inversiones en Acciones

Al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, el detalle es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Club la Union	7.732,87	7.732,87
Primacide	1.000,00	1.000,00
<b>Total</b>	<b>8.732,87</b>	<b>8.732,87</b>

#### Nota 14 Cuentas por Pagar Comerciales

Corresponde a los créditos concedidos por los proveedores y que se encuentran pendiente de pago, a continuación un detalle:

<b>Cuenta</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Proveedores Locales	5.310,34	3.878,88
Cuentas por Pagar Gastos Empleados	-	147,53
Proveedores Relacionados	5.621,48	2.637,00
Transito Proveedores Locales	200,85	200,85
<b>Total</b>	<b>11.132,67</b>	<b>6.864,26</b>

## OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.

### Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

#### Nota 15 Pasivo por Impuestos Corrientes

A diciembre 31 de 2013 y 2014, Impuestos Corrientes presenta el siguiente detalle:

<b>Cuenta</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Impuesto renta empleados	194,21	
IVA 30% compra de bienes	14,55	
IVA 70% prestación de servicios	145,66	73,92
Retención 1*1000 Primas de Seguros	0,01	0,01
Retención 1% suministros y materiales	9,47	2,45
Retención 1% transporte pasajeros y carg	-	4.140,10
8% Arrendamiento bienes inmuebles person	115,20	70,40
2% Otros servicios	1.310,11	111,21
2% Comunicaciones	18,71	27,37
Impuesto renta compañía año actual	9.049,75	5.489,85
<b>Total</b>	<b>10.857,67</b>	<b>9.915,31</b>

#### Nota 16 Obligaciones laborales corrientes

Corresponde a los siguientes componentes:

<b>Cuenta</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Aportes iess por pagar	1.424,96	1.547,16
Prestamos al iess	537,27	171,13
Fondos de reserva	220,75	52,74
Sueldos y salarios		6.688,35
15% participacion trabajadores	5.176,71	13.750,23
Seguro de vida empleados		- 0,00
Otras cuentas del personal por pagar	10,00	10,00
Decimo tercer sueldo	549,75	599,67
Decimo cuarto sueldo	1.416,50	1.574,10
Vacaciones	2.378,02	1.768,32
<b>Total</b>	<b>11.713,96</b>	<b>26.161,70</b>

## OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.

### Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

#### Nota 17 Otras Cuentas por Pagar

Corresponde principalmente a las cuentas por pagar diversas y sobre giro bancario.

Cuenta	2014	2013
Cientes Locales	-	3.398,65
Cientes del Exterior	-	5.592,40
Servipallet	-	-
Otras cuentas por pagar	3.244,87	-
Cuentas por Pagar CASS	216.894,36	254.767,32
Provision Cuentas por Pagar Proveedores	-	595,75
<b>Total</b>	<b>220.139,23</b>	<b>264.354,12</b>

#### Nota 18 Obligaciones Laborales no Corrientes

Se refiere a las provisiones por jubilación patronal y desahucio que realiza la empresa en base al informe actuarial correspondiente y calificado por la Superintendencia de Compañías, a continuación el movimiento:

Cuenta	2014	2013
Provision Jubilacion Patronal	2.148,67	-
Provision Desahucio	2.279,90	1.417,58
<b>Total</b>	<b>4.428,57</b>	<b>1.417,58</b>

#### Nota 19 Cuentas por Pagar Relacionadas

Al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, el detalle es el siguiente:

Cuenta	2014	2013
Ullrich Peter	946.766,83	946.766,83
<b>Total</b>	<b>946.766,83</b>	<b>946.766,83</b>

## OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.

### Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

#### Nota 20 Capital Social

El capital suscrito y pagado de la compañía al 31 de Diciembre de 2013 comprende \$ 100.000.00 dividido en 100.000 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal US\$1.00 cada una.

<b>Cuenta</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Hilsea Investments Ltd	99.999,00	99.999,00
Ullrich Peter	1,00	1,00
<b>Total</b>	<b>100.000,00</b>	<b>100.000,00</b>

#### Nota 21. Reservas

Se refiere a:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Reserva legal (1)	20.000,00	20.000,00
Reserva de capital	39.431,59	39.431,59
	<b>59.431,59</b>	<b>59.431,59</b>

(1) De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

**OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.**

**Notas a los estados financieros**

31 de diciembre de 2014 y 2013

**22 Ingresos**

Los ingresos de la empresa corresponden al siguiente detalle:

<b>Cuenta</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Materiales	-	-
Guías Aereas	-	-
Activos Fijos	-	8.035,71
Comisiones	264.077,58	339.110,84
Due Agent	56.086,29	50.501,50
Incentivo Manejo de Cajas	348.053,89	417.970,63
Arriendos	500,00	
Otros	69.091,77	30.551,97
Guías Certificadas	4.126,50	5.216,00
Paletizaje	2.010,84	1.401,15
Camionaje	8.255,02	3.017,20
<b>Total</b>	<b>752.201,89</b>	<b>855.805,00</b>

## OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.

### Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

### CLASIFICACION DE LOS GASTOS POR FUNCION

#### Nota 23 Gastos de Administración

Al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, el detalle es el siguiente:

Cuenta	2014	2013
Sueldos y salarios	19.462,50	4.831,66
Horas Extra	984,15	
Decimo tercer sueldo	1.798,83	429,75
Decimo cuarto sueldo	1.045,33	221,08
Aporte patronal less	2.622,79	626,56
Fondo de reserva less	1.682,98	429,75
Vacaciones	897,74	189,56
Alimentacion personal (incluye cafeteria)	1.411,92	33,60
Transporte y movilizacion personal	177,25	
Jubilación Patronal	2.148,67	
Agasajos al personal	242,58	
Servicio medico y medicinas	88,00	160,00
Indemnizaciones y desahucios	1.723,38	1.137,50
Telefono y fax	2.888,35	1.872,29
Energia Electrica	303,06	84,83
Arriendo bienes inmuebles personas naturales	6.280,00	2.200,00
Activos Fijos Menores	436,36	
Seguros de Activos	796,44	773,31
Matrículas e impuestos adicionales	346,00	
Utiles de limpieza y aseo		21,59
Formularios e impresos		4,00
Copias y reproducciones		2,46
Suministros y materiales varios	473,29	2,14
Fletes y acarreos		650,00
Comunicaciones	2.075,84	148,21
Publicidad y Propaganda	230,00	
Promociones y Eventos	366,00	
Honorarios a sociedades	55.153,57	30.990,00
Gastos de gestion - atencion a clientes	87,47	123,04
Tramites legales	454,79	212,76
Internet, correo electronico	3.466,41	1.552,26
Honorarios, comisiones a personas naturales		
Otros servicios	5.371,63	4.259,46
Superintendencia de compañías	1.269,25	1.189,44
Otros	1.092,68	1.092,68
Impuestos adicionales y municipales	6.960,86	6.332,03
Impuestos Fiscales	0,02	3,03
Impuesto al Valor Agregado - IVA Gasto	46,49	60,73
Mantenimiento Eq.Oficina y Enseres	32,40	383,72
Materiales P/Mant.Eq.Oficina y Enseres	5,75	337,32
Depconstrucciones e instalaciones	1.516,38	1.520,90
Dep equipo de oficina y enseres	1.072,53	1.820,61
Dep. Vehículos	1.388,35	
Dep. otros activos fijos		0,38
<b>Total</b>	<b>126.400,04</b>	<b>63.696,65</b>

**OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.**

**Notas a los estados financieros**

31 de diciembre de 2014 y 2013

---

**Nota 24 Gastos de Ventas**

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, el detalle es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Sueldos y salarios	5.676,67	11.975,00
Decimo tercer sueldo	473,06	1.033,31
Decimo cuarto sueldo	221,48	445,45
Aporte patronal iess	689,74	1.506,66
Fondo de reserva iess	333,33	849,96
Vacaciones	235,83	516,69
Alimentación Personal	317,00	
Agasajos al personal		35,70
Gastos de viaje y viaticos		2.122,81
Indemnizaciones y desaucios		81,90
Telefono y fax	683,77	1.313,75
Suministros y materiales varios		40,99
Promociones y eventos		173,90
Peajes		
<b>Total</b>	<b>8.630,88</b>	<b>20.096,12</b>

## OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.

### Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

#### Nota 24 Gastos de Operación

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, el detalle es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Sueldos y Salarios	42.992,30	43.742,29
Horas Extraordinarias	14.884,12	10.789,08
Horas Suplementarias	3.836,86	3.665,76
Decimo tercer sueldo	5.289,40	4.976,60
Decimo cuarto sueldo	2.655,58	2.638,50
Aporte Patronal IESS	7.711,87	7.256,12
Fondo de reserva IESS	5.266,63	4.967,25
Vacaciones	2.621,37	2.768,37
Alimentacion personal (incluye cafeteria	2.937,20	1.905,11
Transporte y movilizacion personal	9.911,90	8.161,53
Agasajos al personal	149,94	178,48
Capacitación del Personal	50,00	1.050,00
Servicio médico y medicinas	878,82	966,81
Indemnizaciones y desahucios	5.990,87	2.819,13
Seguros del personal	25,65	
Telefono y fax	2.849,98	3.441,20
Arriendo de Equipo y Maquinaria		957,12
Arriendo Equipos de Computación	2.872,10	4.923,60
Seguro de Accidentes	22,96	
Útiles de oficina	4,96	83,02
Útiles de limpieza y aseo	185,82	85,34
Formularios e impresos	14.846,00	16.159,80
Copias y Reproducciones		1,00
Suministros y materiales varios	4.586,33	3.733,36
Fletes y acarreos	199.890,67	484.277,56
Seguridad y Vigilancia	3.575,00	
Combustibles	575,40	20,00
Comunicaciones	4.950,00	4.656,70
Trámites legales	10,00	
Tramites de Importación y Exportación	592,00	42,00
Courier - correo - internet	401,48	908,93
Activos fijos menores	384,24	890,90
Manejo de cajas	49.542,11	41.044,30
Cuotas CASS	320,00	290,00

## OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.

### Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Cuotas CASS	320,00	290,00
Otros servicios	126.747,55	13.041,32
Certificación de Calidad	709,00	720,00
Otros	330,00	1.370,00
Impuesto al Valor Agregado - IVA Gasto	5,70	0,44
Mantenimiento Eq.Oficina y Enseres	11.076,18	12.258,30
Mantenimiento Construc. e Instalaciones	0,49	85,66
Mantenimiento Vehiculos	188,15	
Materiales P/Mant. Construc. e Instalac	0,25	330,62
Materiales P/Mant. Vehiculos	72,57	
Amortización Licencias de Software	1.026,43	1.980,32
<b>Total</b>	<b>530.967,88</b>	<b>687.186,52</b>

### Nota 26 Gastos Financieros

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, el detalle es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Comisiones	77,54	194,90
Gastos bancarios	3.991,94	445,60
Impuestos	-	1,31
Impuesto a la Salida de Divisas	2.910,41	4.920,42
<b>Total</b>	<b>6.979,89</b>	<b>5.562,23</b>

### Nota 27 Otros Egresos

Están compuestos por los siguientes detalles:

<b>Cuenta</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Cuentas incobrables	10.940,35	5.812,81
Perdida en retiro de activos		
Otros egresos	69.996,28	16.688,51
Multas e intereses sri	64,28	0,07
Otras multas e intereses	1.447,60	160,21
Otros Egresos		8.290,93
<b>Total</b>	<b>82.448,51</b>	<b>30.952,53</b>

## OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.

### Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

#### Nota 28 Otros Ingresos

Están compuestos por los siguientes detalles:

Cuenta	2014	2013
Recuperación de Gastos	16,67	0,13
Diferencia de Inventarios	2,29	
Recuperaciones dif en compras	-	0,13
Otros ingresos	37.717,73	43.357,10
<b>Total</b>	<b>37.736,69</b>	<b>43.357,36</b>

#### Nota 29 Impuesto a la Renta Corriente y Diferido.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

**OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.**

**Notas a los estados financieros**

31 de diciembre de 2014 y 2013

<b>Descripción</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Utilidad del Ejercicio	<u>34.511,38</u>	<u>91.668,18</u>
Otros Ajustes NIIF		
<b>Utilidad Participación Trabajadores</b>	<u>34.511,38</u>	<u>91.668,18</u>
15% Participación Trabajadores	5.176,71	13.750,23
<b>(Menos):</b>		
15% Participación trabajadores		
Ingresos Excentos	0,00	0,00
Incremento Jubilación Patronal		
Salidas Jubilación Patronal		
Ajuste Depreciación Edificio		
<b>Más:</b>		
Gastos no deducibles	78.328,06	27.840,87
Excedente gastos de viaje	0,00	0,00
Incremento Jubilación Patronal		
Salidas Jubilación Patronal		
Ajuste Depreciación Edificio		
<b>Utilidad Gravable</b>	<u>107.662,73</u>	<u>105.758,82</u>

<b>Descripción</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Impuesto a la Renta Causado	23.685,80	23.266,94
Anticipos Impuesto a la Renta 2013	10.432,99	9.961,30
Retenciones Recibidas	(14.636,05)	-
Impuesto a la Salida de Divisas	-	-
<b>Saldo a pagar (a favor)</b>	<u>9.049,75</u>	<u>13.305,64</u>

## OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.

### Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

#### Nota 30 Transacciones con Partes Relacionadas

La compañía ha realizado las siguientes transacciones de compras con sus relacionadas:

##### Supuesto de Relación

Las sociedades en las cuales los mismos socios, accionistas o sus cónyuges, o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, participen directa o indirectamente en al menos el 25% del capital social o de los fondos propios.

Transacciones con Partes Relacionadas			
Nombre de la Compañía	Detalle	2014	2013
Hilsea Investments Limited	Servicios Administrativos	28.800,00	26.400,00
Hilsea Investments Limited	Compra de Materiales		88,20
Hilsea Investments Limited	Transporte de Cajas	170.747,00	410.107,60
Hilsea Investments Limited	Reembolso de Gastos		338,59
Hilsea Investments Limited	Ventas	500,00	37.162,96
Hilsea Investments Limited	Comisión por Manejo de Cajas	98.651,71	
Sevipallet S.A	Manejo de Cajas	33.243,33	
Sevipallet S.A	Compra de Materiales		
Sevipallet S.A	Reembolso de Gastos		173,90
	<b>TOTAL</b>	<b>331.942,04</b>	<b>474.271,25</b>

#### Nota 31 Precios de Transferencia

De acuerdo a la Resolución NAC DGERCGC13-00011 establece que: "Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas"

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia".

La Compañía OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA. No está obligado de presentar el anexo de precios de transferencia sobre las operaciones del ejercicio 2014.

#### Nota 32 Administración de Riesgos

**Factor de Riesgo Financiero.**- Las actividades de la compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. El programa general de administración de riesgos de la compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financieros; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación,

## OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.

### Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

---

medición y control. Y en consecuencia de sus resultados, las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

La encargada de los créditos tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la administración. Dicho encargada identifica, evalúa y administra los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la compañía.

**Riesgo de Mercado.**- la compañía asume riesgos relacionados con las fluctuaciones de la oferta y la demanda propios de un mercado abierto de libre competencia.

**Riesgos de investigación y desarrollo:** La compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

**Riesgos cambiarios:** La compañía no asume riesgos cambiarios.

**Riesgos de tasas de interés:** El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La compañía no enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés, ya que las tasas de interés pactadas son fijas y controladas por el Gobierno de la República del Ecuador.

**Riesgo de Liquidez:** La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales, en base a los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

### Nota 33 Otros aspectos relevantes

#### Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.

**OPERADORA FLORÍCOLA OPERFLOR CÍA. LTDA.**

**Notas a los estados financieros**

31 de diciembre de 2014 y 2013

---

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

**Nota 34 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros (Abril de 2015) no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

Atentamente,



**Silvia Panchi Herrera  
CONTADORA GENERAL  
OPERFLOR CIA. LTDA.**